



# LA PAZ DE MURCIA.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,  
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16  
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOU, 55.

## LAS ESPADAS ENMOHECIDAS.

Confesamos ingenuamente que hace tres dias, al oír decir al presidente del Consejo de ministros que el partido constitucional solo tenía como cuantos generales cuyas espadas están enmohecidas, nos creímos víctimas de una alucinación. ¡Tan imposible nos parecía que el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla salvase el límite del decoro y ofendiese de tan inusitada manera a respetables personalidades en sus timbres más brillantes, en sus glorias militares!

Pero hoy no cabe ya la duda: escritas están aquellas palabras en la prensa ministerial; impresas se encuentran para vergüenza del que las pronunciara desde el banco azul, con una intención que no pueden desvirtuar los diarios radicales con sus habilitadas mistificaciones.

¡Ah señor Ruiz Zorrilla! No ha bastado á V. E. para saciar su sed, esa sed que le caracteriza, y que solo halla cabida en las almas vulgares, derrotar en los comicios de una manera cobarda y soñada a los candidatos del partido constitucional. No ha sido suficiente para satisfacer su rencor, ese rencor que tanta gracia nos da, que es impropio de los caracteres formados al calor de las virtudes cívicas que han dado renombre á esta tierra hidalga, convertir el periódico oficial en arma de combate, blandiéndola contra nuestros amigos. No ha bastado, en fin, no ha sido suficiente para calmar su ira contra un partido respetable, la no interrumpida serie de calumnias é injurias que se han formulado contra los principales hombres de la revolución, y que el desprecio de nuestros amigos ha dejado impunes.

Era preciso más, era necesario que V. E. hiciera lo que repugnan hacer todos los oradores, lo que evitan los periodistas, lo que la cultura de nuestra época y la nobleza de nuestra raza han desterrado, dirigir ataques personales, y ya lo ha hecho V. E. con toda la fruición de la mas baja de las venganzas.

Y ¿á quién ha ido á herir el Sr. Ruiz Zorrilla? No ha herido á los que con razón sobrada le compararon á *Perico el Ciego* por su lenguaje rastroso y vulgar; no ha herido á los que en una noche célebre colocaron en sus manos el esquilón de la populacheria; no ha herido, en fin, á los que, oyendo sus palabras, se creyeron trasportados desde las honrosas gradas de la tribuna española hasta la última de las esquinas del Rastro.

El presidente del Consejo ha querido ofender á la espada que defendió la libertad en Cádiz, á la que luchó en Alcolea, á las que siempre han estado al servicio de la nación española y á las que le abrieron las puertas de la patria cuando no creía ser nada, cuando no pensaba valer nada, cuando no sabía ocupar, ni tenía motivo para ello, el sitio que hoy ocupa con asombro de propios y extraños.

¡Espadas enmohecidas! ¡Ah, Sr. Ruiz Zorrilla, qué feo es el vicio de la ingratitude!

¿Qué sería de V. E. á estas horas si esas espadas cuyo centelleo no puede menos de cegar á los hombres de cierta talla, de la talla de V. E., no hubieran guiado á la victoria al ejército liberal? ¿Dónde estaría esa turba de adúlteros que rodea á V. E. si esas espadas hubieran permanecido en la vaina el 29 de setiembre? ¿Dónde estaría V. E. y sus satélites el día que esas espadas tengan que defender la libertad?

¡Espadas enmohecidas! ¡Ah! Hora es ya de que esta turba de advenedizos que nos humila compranda que la paciencia tiene un límite. «Basta ya de insultos», decía un apreciable colega de la noche, y nosotros repetimos en este momento sus palabras. Ha llegado el instante de prescindir de toda consideración, y de que nuestro partido haga comprender á esos pigmeos, que se creen gigantes porque nuestra inmensa benevolencia les ha elevado, que mientras quieran llamarse partido político y hacer las veces de tal, á falta de otro, es preciso que vayan besando la huella impresa por el roce, no ya de las espadas que creen enmohecidas, sino de las vainas que guardan esas espadas al servicio de la patria y de la libertad.

¡Espadas enmohecidas! ¿Las juzga así el Sr. Ruiz Zorrilla porque nose explica cómo los que se honran cifrándolas á la cintura, respetuosos hasta lo inverosímil, han tenido la abnegación de no desvirtuarla para vengar el irritante insulto de que el pueblo español ha sido objeto por parte de los radicales con sus continuas infracciones de la ley fundamental? ¿Las cree así el presidente del Consejo porque los que las consideran como su mayor gloria contemplan cruzadas de brazos la

obra demoleadora inaugurada por los radicales en la oposición, seguida en el poder con una tenacidad digna de mejor causa? ¿Las cree así el Sr. Ruiz Zorrilla porque los invictos capitanes que las han blandido en los combates de la libertad contra la tiranía no las han empuñado al ver la conducta polaca y arbitraria del gobierno?

¡Espadas enmohecidas! Pregunte el señor Zorrilla á los enemigos de la libertad si esa frase es exacta; pregúntelo á los carlistas y á los federales, y ellos contestarán. ¡Cuán pronto se han olvidado estos liberales de ayer de quienes son los que han hecho triunfar la idea del progreso en este país!

Pero decimos mal: no es que se han olvidado, es que no lo han sabido nunca. Otras serían sus tradiciones, sus antecedentes, sus procedimientos y su lenguaje si supieran quienes son los héroes de la libertad y cuanto ha costado conquistarla.

¿Quién había de decir que á los cuatro años de la batalla de Alcolea habían de renegar de las espadas que brillaron en aquel hecho glorioso los que se llaman liberales y blasonan de revolucionarios de setiembre? Pero, ya lo hemos dicho, ha llegado el instante que el Sr. Ruiz Zorrilla incline la frente ante esas espadas, y la inclinará.

Toda la turba de radicales que hoy apoya las palabras de su jefe, de esa jefe cuya ingenuidad no le conduce á la altura del desprecio de los revolucionarios de setiembre, ha de caer de rodillas ante el partido conservador, deslumbrado por el brillo de sus aceros.

El acto está hecho; el campo radical ha partido. Los constitucionales contestarán como cumple á su honor. Recordarán á los radicales y recordarán el pueblo para el día, no muy lejano, en que la libertad pálida y esas espadas la salven como en muchísimas memorables ocasiones.

(«La Iberia»)

## LA PAZ DE MURCIA.

Un colega local insertó en su número del domingo la siguiente circular que decía tomaba del «Boletín oficial» del mismo día. Como el diario oficial no se reparó, la copiamos del mismo colega para conocimiento de nuestros lectores. Dice así:

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA. DE MURCIA.

En el día de hoy he tomado posesión del cargo de gobernador civil de esta provincia, que me fué conferido por real decreto de 10 de los corrientes.

Lo que he dispuesto anunciar en este «Boletín oficial» para conocimiento de los señores alcaldes y habitantes todos de esta provincia.

Múrcia 19 de octubre de 1872.—Juanquin Russell.

La función anunciada para la noche del domingo, en el Circulo Industrial, fué suspendida por haberse indisputado la Srta. Pellizzari; los socios que tengan localidades para dicha función, pueden reservarlas para el jueves próximo en que se verificará.

La redacción de nuestro colega «El Chocolate» ha sido favorecida con un entretenido salto de caballo compuesto por una de sus bellas suscriptoras, y dedicado por la misma á las demás abonadas de nuestro colega. Este corresponderá á ese obsequio publicándolo en el número próximo.

El domingo en la noche dieron un espectáculo en un café tres hombres que á la cuenta no iban solos, y después de haberlos tenido que poner en la calle el dueño, interino la vigilancia pública, haciendo ir á dormir á la Corrección al mas remoto en obedecer, á quien el reconocimiento le encontraron dos armas, una de fuego y otra blanca.

En la misma noche fué conducido al hospital otro hombre á quien en el Plano se le encontró lleno de sangre, á consecuencia de las heridas que tenía en la cabeza, producidas por arma de fuego que debió ir cargada con pedazos de puntas de París. Parece que, ya por el atontamiento que esto le produjo ó por otra causa, en los primeros momentos no fué posible hacer hablar al herido.

No era bastante la noticia del enfermo de gravedad de 192 años que se circuló hace días por esta capital y el domingo oímos referir la de que corrían determinados rumores sobre huida y desaparición del Ferrol. Los aficionados á hacer correr tales bofas las hacen tan grandes ya que no pueden rodar.

Para el número próximo de «El Chocolate» ha encargado su empresa papel de mayor marca y mejor calidad.

Segun ayer oímos, el nuevo gobernador Sr. Russell, saldrá hoy para tomar baños.

Ayer tuvimos ocasión de enterarnos de que el Sr. Cayuela ha dado orden para formar una lista de cuantos matan cerdos con objeto de obligar á que sea revisado ese ganado y ofrezca garantías su consumo al público.

Como no hace muchos hicimos una indicación en este sentido, no es extraño que encontremos bien esta medida, ya que no pueda ser en un todo, por dificultades que parece hay, tal como dábamos á entender y era que se obligara también á verificar el degüello en la casa rastro como dispone el bando.

El Sr. Sureda hizo ayer tarde en el seno del municipio varias indicaciones sobre cumplimiento de la ley que nuestros lectores verá en la revista y las cuales estuvieron muy en su lugar.

Reciba nuestros placeres el celo con que el Sr. Sureda interviene.

En las diferentes veces que usaron de la palabra los Sres. Man y Cortés y tuvieron que contestarse mutuamente se notó ayer poca armonía entre esos dos individuos de la antigua mayoría del ayuntamiento.

Los maestros de escuela de los partidos rurales casi todos quieren variar de casa y con sus solicitudes, que la mayor parte tienen que ser negadas porque de concederlas traerían un aumento al presupuesto de alquileres, hacen perder un poco tiempo al municipio.

El día 16 ingresaron en el hospital dos hombres de la parroquia de Sta. Maria, con contusiones y heridas.

Conveniente sería que las actas de las sesiones de la comisión provincial no se redactasen con tanto laconismo, pues de ese modo son contraproducentes, hacen el mismo efecto que no publicandolas. Entre otros ejemplos que podríamos citar está la referencia que en la del día 5 del corriente se hace á un acuerdo sobre una comunicación del alcalde de Cehégín, que no se dice de que trata, y por tanto nada se puede juzgar ni sobre el asunto ni sobre la resolución tomada.

Del 24 del presente al 12 del próximo debe verificar operaciones de su ramo el ingeniero de minas jefe del distrito, en los términos de Cehégín, Jomilla, Ojós, Murcia, Fuente álamo y Totana.

Imposible sería creer que haya padres que busquen quien quiera prohibir sus hijos. En «La Correspondencia de España» del domingo se lee un anuncio en que, como si fuera una habitación, viene á decirse que se cede una niña de dos años.

Otro anuncio de «La Correspondencia» dice que una señora de 28 años desea encontrar otra ó caballero solo que le puedan servir de ama de gobierno. Estará bien un caballero de ama de gobierno de una señora de 28 años.

En el mes próximo debe haber elección de diputado provincial en el distrito que representa el Sr. Aparicio, pues debiendo renunciar precisamente la diputación en el primer día hábil, ya que no ha querido hacerlo antes para discutir los presupuestos, y debiendo darse cuenta de la renuncia del Sr. Aparicio y admitirse la dimisión, debe anunciarse á los cinco días del acuerdo, y verificarse en un plazo que no baje de 10 dias ni exceda de 20.

Dico «El Obrero» que el discurso de apertura del club de Lorea no estaba encargado á su director, porque no le tiene, sino á su amigo de redacción, Sr. Martínez Candela.

Preciando de que es extraño de que haya un periódico sin director, se nos ocurre preguntar: ¿es que el Sr. Martínez Candela no pertenece ya á la redacción de nuestro colega? No de otro modo entendemos ese nuestro amigo de redacción.

Ayer ingresaron dos heridos, en el hospital y segun hemos oído de alguna gravedad: el uno fué aporreado por el tren y el otro por un terrero en Aljezares; su estado es de gravedad.

Si tiene razón «La Política» en las siguientes líneas, es de creer que el gobierno teme algo en Madrid, á no ser que sea hijo de los miedos y temores que asaltan la ofuscada imaginación del señor Ruiz Zorrilla. Hé aquí las líneas á que nos referimos:

«Segun se ha dicho en los círculos políticos, en la orden de la plaza de hoy se hacen prevenciones á los cuerpos de la guarnición para el caso de que estalle en Madrid algun tumulto, y se indica la conveniencia de no empeñar lucha con fuerzas superiores á que no pueda hacerse frente con éxito seguro.»

Los que votaron en favor de la indemnización para el arrendador de la Cistara en 1870-71 son los señores que siguen: Llanos, Meseguer Amorós, Hernandez Segura, Avilés, Marin Kapinosa, Garcia, Parra, Reinely, Cuadrado, Acubit, Morente, Martí, Buendía, Martínez, Saiz, Soler, Alarcón, Saurín, Gomez Estor, Rabes, Garcia Ruiz, Cerdán, Baerriola, Altezca, e Iñan Albaladejo. Total 25.

Los que votaron en contra fueron los señores: Meseguer Ilan, Guovara y Cayuela. Total 3.

Ayer tarde oímos otra vez, en la sesión del municipio, complacerse al Sr. Cayuela por la vuelta de nuestros amigos, pues así podrá marchar como debe la administración municipal.

También oímos decir á dicho señor, en una ocasión en que se trató de cuentas, que desea cumplir con la ley y que su conducta sea juzgada aun antes de que deje el puesto que ocupa.

Añ no place.

Ototo más lluvioso hace años que no hemos conocido: un día sí y otro no se feroja nuestro suelo. En los últimos dias de la anterior semana eso sucedió, y anoche, primera de la presente, oímos por varias veces caer una menuda lluvia. Esto que es bueno para unos no es bueno para la cosecha del pimiento de la que se ha perdido una no escasa parte, motivando una subida de consideración en el molido, particularmente en las clases corrientes y bajas, que son las que mas han sufrido.

Como un colega local que nos está vedado nombrar dijo que la concentración de la guardia civil tenía por objeto el custodiar los miles de cartuchos que hay en el ayuntamiento, pregunta con razón «El Obrero» si es que se tenía algun levantamiento de esos cartuchos.

Ayer tarde se repartió el «Boletín oficial» de anteaer mañana.

Como cuando se refiere á nuestros paisanos ausentes, que en casi totalidad nos honran, nos enorgullece y llena de satisfacción, no será de extrañar que con el mayor placer traslademos á nuestras columnas las siguientes líneas de «La Correspondencia de España» que se refieren á D. Manuel Fernandez Caballero. Dicen así:

«Con grande éxito se estrenó anoche en el teatro de la Zarzuela la de los señores Larra y Fernandez Caballero, titulada *El atrevido en la corte*. La preciosa música del Sr. Fernandez Caballero entusiasma en varias ocasiones al público, quien hizo repetir la introducción de la zarzuela y el brindis del segundo acto, llamado al compositor á la escena dos veces en dicho acto y al final de la obra. También fué llamado el Sr. Larra que no se encontraba en el teatro.

Todas las demás piezas fueron muy aplaudidas, siendo objeto de grandes elogios de los inteligentes los dos cuartetos, uno en el primero y otro en el tercer acto, en los cuales ha demostrado el Sr. Caballero la originalidad de su estilo y sus profundos conocimientos musicales. El libro está verificado con la facilidad que distingue al Sr. Larra, quien ha procurado buscar situaciones musicales. En la

ejecución se distinguieron al Sr. Manini y la Srta. Franco que se encargó de un papel de escasa importancia. La Srta. Alvarez representó con soltura y gracejo al atrevido conde de Niebla, y el Sr. Orejon con acierto al arriado de dicho conde.

Los honores de la función fueron, sin embargo, para el Sr. Fernandez Caballero que se ha conquistado un puesto envidiable en la pléyade de nuestros jóvenes compositores. Anoche quedó probado una vez más que si no hay ópera española es porque en España ni hay gobiernos ni hay empresas que den la protección que en todas las naciones civilizadas se concede al arte, gloria de nuestro siglo.»

El Sr. Soler hizo ayer una moción recordando una denuncia que en otro tiempo hizo el sáduco Sr. Almazan, la cual quedó olvidada y escarnecido el municipio por haberse faltado á lo convenido. Esto no es extraño, pues en los agentes del municipio, que debieran vigilar por el exacto cumplimiento de lo que se acuerda por el mismo ó dispone la alcaldía, hay mucha apatía por no decir descuido ó indolencia, y lo prueba el caso en cuestión, porque si no lo han visto han faltado á su obligación, y si lo han visto y no han producido el parte de denuncia han faltado también.

Se ha repartido el número 8 correspondiente al tomo IV, segunda época de «El Eco Agrícola», revista quincenal de intereses materiales que se publica en Madrid, calle del Prado, núm. 15, bajo derecha.

El resumen de las materias contenidas en el mismo es el siguiente:

¿Qué debe construir los canales de riego?—Estudios sobre los diferentes aparatos para pensar.—Recolección, conservación y exportación de las frutas.—Utilización de las aguas de las alcantarillas.—Aplicaciones agrícolas de las máquinas de tracción.—Apuntes generales sobre la agricultura.—Utilización del brezo de la jara y de toda clase de matorrales.—Crónica agrícola industrial.—Revista comercial y agrícola.—Correspondencia científica de «El Eco.»

El día 28 de noviembre próximo vendrá, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en las Salas Consistoriales de Calasparra, ante el alcalde de dicha villa y un empleado del ramo de montes, la enagenación en pública subasta de las lotes que en el presente año forestal produzcan los que el Estado posee en aquel término, bajo el tipo de 125 pesetas.

Se ha repartido el núm. 39 del «Correo de la Moda» que dirige doña Angela Grassi y cuyo sumario es el siguiente:

Lo que son las madres, por Angela Grassi.—Pensamiento: á Emilia poesia, por Nicolás Diaz Perez.—A Asturias, poesia, por Juan Cuesta y Armijo.—Una ilusión: á la Sra. D.ª Angela Grassi, poesia, por V. R. y del C.—La Trinidad, por Jesús Cencillo.—El general Hoche, por Rustiana Armijo de Cuesta.—El cocodrilo, por Nicasio Alvarez.—Roma, por Eduardo Lopez.—Delirios, por Teodoro Boullenger.—El antifa de teretopelo, por E. Feijó y de Mendoza.—Explicaciones del figurín.—Variedades: Correspondencia.—Charada.

Grabados.—El cocodrilo.—Tipos mejicanos.—Roma.—Ultimos decretos de la moda.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y ardo, obtenida en los dias 20 y 21 del actual.

FILIATOS.	Libras.	Ptas.	Cts.
Casa-rastro.	1902	114	12
Puente.		424	21
Puerta de Castilla.		219	53
Idem de Orihuela.		81	21
Idem Nueva.		26	14
Idem de la Traicion.		35	67
Ferro-carril.		202	56
Depósitos.		485	"
Conciertos.		"	"
<b>Total.</b>		<b>1588</b>	<b>44</b>

Múrcia 22 de octubre de 1872.—El alcalde, José Cayuela.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 19 de Octubre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SR. FIGUEROA.

Abierta la sesión a las dos y media, y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Entrando en la orden del día continuó el debate pendiente sobre la contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Eraso reanudó su interrumpido discurso en defensa del dictamen de la Comisión.

El señor ministro de Ultramar usó de la palabra rechazando los cargos que le dirigió ayer el Sr. Benot.

Leyó varias cartas dirigidas por el capitán general de Cuba, en las cuales se dice que el Gobierno estaba decidido a que en Cuba imperase la autoridad sin sufrir ninguna clase de imposiciones.

Rechazó con grande energía la idea de que hacia política negra, que emitió el Sr. Benot en la sesión de ayer.

Explicó su decreto para arreglar la cesión de Hacienda en Cuba, diciendo que lo legaría a sus hijos como un título de honor.

Aseguró que había determinado continuasen en condición de embargados los bienes que los tribunales habían dicho que podían ser confiscados.

Rechazó tan bien los ataques de que estos días son objeto los que defienden el honor de la bandera española en Cuba, asegurando que protestarán cuantos no se avergüen de ser españoles, y comparó con los que derribaban la columna de Vendome a los que quieren en España y pretenden menoscabar las glorias de nuestra patria en América.

Los Sres. Benot y ministro de Ultramar rectificaron.

El Sr. Bautista Alonso habló para contestar a Agustenas y consignar algunas apreciaciones sobre la política del partido liberal.

Rectificaron los Sres. Benot y Pieltain.

El señor ministro de Hacienda dijo que el Gobierno se proponía contestar a los principales cargos que se dirigieron durante la discusión del Mensaje, y que al hacerlo daría respuesta a ciertos intencionados cargos del Sr. Benot.

El Sr. Díaz Quintero habló para alusiones personales, consignando algunos detalles de la revolución y entre ellos el de que el duque de la Torre declaró ante la junta de Sevilla que, aunque abdicase la reina en D. Alfonso, no aceptaría el reinado de ningún Borbon.

Habló también de Cuba para protestar contra el aserto de que voluntarios de aquella ciudad habían venido a desertar. Y se levantó la sesión.

Eran las seis.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 19 de Octubre de 1872.

Se abrió a las dos, bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Se aprobó el acta de la anterior. El Sr. Pidal presentó una exposición del obispo de Cuenca.

Varios señores diputados hacen algunas preguntas, que quedan sin contestación, no habiendo en el banco aul ningún señor Ministro.

El señor conde de TORENO: He pedido la palabra para leer un párrafo de un documento de importancia, con el objeto de dirigir algunas preguntas al señor Presidente del Consejo de Ministros acerca de su contenido. El párrafo es de un discurso pronunciado por dicho señor Presidente del Consejo en otra parte, y que dice así:

«Hay momentos en que me exalta una idea horrible. Muchos instantes del día y de la noche bulle en mi mente una idea terrible que no puedo desechar de mí. Ciertos partidos y ciertas individualidades que se ven reducidas a la impotencia, hay momentos en que yo tengo que apelar a ciertos medios. Hay momentos (y no lo diría si no hubiéramos sufrido una pérdida tan lamentable como la del ilustre y malogrado general Prim) en que temo que un caso semejante pueda reproducirse. Este es uno de los temores que me asaltan, uno de los disgustos que tengo, acaso una de las amarguras de mi vida.

Y aquí le digo al partido radical como uno de sus compañeros, y a la Tertulia como uno de sus consocios, que si este momento llegara, y los que lo hicieran fueran los instrumentos de un partido, no esperen a nada, no piensen en nada, no reflexionen en nada, sino que, como tengan la seguridad de que son los instrumentos de un partido, vayan a ellos, a sus inspiradores y a sus cómplices. Si acuden a un medio de esa naturaleza, y la convicción se forma, y la seguridad tenemos, ¡ay entonces de ellos! Que no se hagan ilusiones; el exterminio ha de caer, ó sobre ellos, ó sobre nosotros.»

Deseo, pues, saber si las palabras que se atribuyen al señor Presidente del Consejo por este periódico son suyas, si hay en ellas alguna inexactitud, y si la manera con que la prensa de varios países políticos las ha interpretado, sin obtener contestación de la ministerial, es exacta. Por último, quisiera saber si está dispuesto el señor Presidente del Consejo a dar explicaciones satisfactorias que me eviten el sentimiento de espiar acerca de esto una interpelación.

Entrando en la orden del día sobre el acta de Gaucín, el Sr. Olave hizo uso de la palabra en pro del voto particular, contestándole el Sr. Guardia, que terminó pidiendo a la Cámara desechasen el voto particular del Sr. Olave. Suspendida esta discusión se entró en los sucesos del Ferrol.

El Sr. FIGUERAS: Voy a hacer una pregunta importante relativa a los sucesos del Ferrol; al referirme a los cuales debo

decir de paso que se han admitido en un telegrama las palabras que respecto a ellos dijo aquí el otro día el Sr. Pi y Margall.

(El Sr. Pi y Margall pide la palabra.) Confieso, señores, que me espantó al oír el otro día que se había formado una Comisión militar para encasillar y juzgar a los insurrectos del arsenal. Es cierto que un periódico oficioso ha dicho que se había dado a las autoridades la orden de no ejecutar ninguna sentencia de pena capital sin avisar previamente al Gobierno; y yo, fundado en los antecedentes de este relativamente a la cuestión, espero que será exacto; pero desearía que el señor ministro de la Guerra ó el señor Presidente del Consejo, hicieran aquí alguna declaración explicativa acerca de este importante asunto.

El señor ministro de la GUERRA: Señores, para contestar a la pregunta que acaba de hacer al Gobierno el Sr. Figueras, debo declarar que desde que nosotros tuvimos la honra de ocupar este banco, se dió la orden de que no se ejecutara ninguna sentencia de muerte sin dar antes conocimiento al Gobierno, a fin de que éste viera si debía aconsejar a S. M. que hiciera uso de su regia prerrogativa. Como esta orden había sido general, no había creído el Gobierno necesario reproducirla al Capitán general de Galicia; pero a fin de satisfacer al Sr. Figueras y a los sentimientos generosos de la Cámara, esta misma noche se mandarán nuevas órdenes telegráficas en el mismo sentido, exigiendo recibo de ellas.

Hasta ahora no se había hecho, según mis noticias, el nombramiento de los consejos de guerra, y solo si el de algunos fiscales militares.

El Sr. FIGUERAS: Doy gracias al señor ministro de la Guerra por su contestación y su promesa.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Me han dicho que el Sr. Figueras había hecho una ocupación al Gobierno por haber adulterado el sentido de las palabras del Sr. Pi y Margall en un parte telegráfico que ha mandado el otro día a los gobernadores.

Yo creí un deber del Gobierno el decir cuando aquellos sucesos no estaban aún concluidos, que el Sr. Pi y Margall había hecho aquí ciertas declaraciones: si las palabras del telegrama no son las mismas de su señoría, yo lo deploro; pero creo que el sentido será el mismo, y que no habrá esa adulteración, que, si existe, no es seguramente por voluntad del Gobierno.

El Sr. PI Y MARGALL: Siendo mucho que el señor presidente del Consejo no haya dado explicaciones más satisfactorias. Todos los señores diputados recuerdan la claridad con que yo me exprese el otro día respecto a los sucesos del Ferrol. Dije que no teníamos conocimiento de ellos, que nos habían sorprendido y que ignorábamos sus tendencias; añadió que no los aplaudimos; pero no los condené en absoluto, y mucho menos dije que no fueran republicanos los que hubieran tomado parte en ellos. Lejos de eso, dije que no podía tener una palabra de amargura para los que habían expuesto sus vidas, la tranquilidad de su hogar y el reposo y el porvenir de sus familias, por defender la idea republicana, en la cual veíamos todos la salvación de la patria. Pues bien; he aquí lo que dice el telegrama:

«A las cuatro y media de esta madrugada quedó aprobada en el Congreso la contestación al discurso de la Corona por 205 votos contra 63. El Sr. Pi y Margall, en nombre de la minoría republicana, condenó los sucesos del Ferrol; de los que ningún conocimiento tenían antes de estallar; pues si se ha dado el grito de «viva la república,» no ha podido ser por verdaderos republicanos; y declaró que era criminal toda tentativa a mano armada cuando el país disfruta de las libertades que hoy tiene.»

Yo no sé con qué derecho puede el Gobierno hacer uso de las palabras que aquí pronuncia un diputado, para hacerlas servir a sus fines. Si esto es vituperable en un particular, lo es mucho más en un Gobierno, que en sus relaciones con el país debe ser la imagen austeramente de la verdad; y no calificare esta conducta, porque temo que al hacerlo perdería la calma. Dejo al juicio del país que vea quien es quien ha estado en su derecho y dentro de los límites de la verdad y de la prudencia.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No me ha entendido el señor Pi. Cuando yo he dicho que no sabía si se había puesto en el telegrama algo que pudiera calificarse de adulteración de las palabras de S. S., ha debido comprender todo el mundo que yo no le había redactado; di las órdenes para que se pusiera, y como el jefe de orden público no tenía a la vista las cuartillas, no pudo ser más exacto. Ahora que he oído leer el telegrama, insisto en que no ha podido ser intencional el decir algo que no fuese exactamente lo que había dicho S. S. Yo creí que no aprobando S. S. y sus compañeros aquellos sucesos, el Gobierno debía manifestarse a los Gobernadores, porque así podía asegurarse el orden público y evitarse que en otras partes pudiera haber movimientos que sin esa noticia se podrían haber precipitado, dando lugar a efusiones de sangre y a colisiones materiales.

En cuanto a si el Gobierno tiene ó no derecho a hacer uso de las palabras de un diputado, considere el Sr. Pi que todo era hacerlas llegar a las provincias algunas horas antes.

Pusose a discusión la enmienda del señor Gonzalez Janer al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de quintas, en la cual se pide se declaren abolidas las quintas para siempre.

El Sr. GONZALEZ JANER: Señor Presidente, falta poco tiempo para terminar la sesión, y yo desearía que me reservara su señoría la palabra para el lunes.

El Sr. PRESIDENTE: Falta aún bastante tiempo, y S. S. puede empezar.

El Sr. GONZALEZ JANER: En el tiempo que falta será imposible que yo concluya, por breve que quiera ser, y tendré que resumir si quedo en el uso de la palabra, causando de este modo una molestia a los señores diputados, porque no creo que de-

ber erigirse la excepción en regla y prorrogarse la diariamente sesion.

El Sr. PRESIDENTE: Ann no han transcurrido las horas de Reglamento; puede S. S. empezar.

El Sr. GONZALEZ JANER: Señores diputados, lo que menos podía yo creer al venir a esta Cámara hourado con los sufragios de un distrito; era que tendrí que combatir un proyecto de ley llamando al servicio de las armas 40.000 hombres con arreglo a la ley de reemplazos, y esto siendo presidente del Consejo el Sr. Ruiz Zorrilla, y al cabo de cuatro años de consumada la que se llamó gloriosa Revolución de Setiembre.

Y esto lo extrañaba yo, porque creía que el partido radical se llamaba así porque no era reaccionario, porque comprendía la democracia y porque no podía desconocer sus principios en el primer proyecto que presentara sobre la mesa.

Pero no he de limitarme a declamaciones; a falta de otras condiciones, quiero ser un hombre práctico, y he de considerar el proyecto prácticamente, empezando por declarar que es completamente inhumano.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, ruego a S. S. que no profiera expresiones inconvenientes.

El Sr. GONZALEZ JANER: Yo puedo pensar lo que tenga por conveniente de un proyecto que no es ley aún.

El Sr. PRESIDENTE: Pensarlo si.

El Sr. GONZALEZ JANER: También creía que podía decir todo lo que pensaba.

El Sr. PRESIDENTE: También decirlo, con las palabras convenientes.

El Sr. GONZALEZ JANER: Decía, señores, que consideraba que este proyecto de ley no se atempera a las reglas que yo creo de la moralidad; por eso decía que era inhumano, y por eso voy a procurar demostrarlo. Los fundamentos en que descansa este proyecto son, que se deriva de una ley y que responde a una necesidad social. Si yo pruebo que no hay ley que le de origen, ni necesidad social que le justifique; si pruebo que no responde a los principios de democracia proclamados por la revolución, que no responde tampoco a las promesas del Gobierno, y que no se apoya en las reglas de la moralidad universal, habrá demostrado perfectamente la tesis que me propongo.

Se decía en el preámbulo del proyecto, y se dice en el dictamen de la Comisión, que la ley que se pide se funda en una ley y en una necesidad. ¿Qué ley, señores, es la que es preciso cumplir? ¿Qué ley puede obligar al Gobierno a llamar al servicio de las armas 40.000 hombres? ¿Qué ley moral, qué ley justa, qué ley ineludible es esta? Ninguna. ¿Es la ley de reemplazo del ejército, hecha en 1867?

Pues esa ley no es justa, es inhumana según mi criterio, puede revocarse, y no hay obligación en el Gobierno de cumplirla, y por consiguiente de presentar este proyecto, ni la Comisión tiene tampoco necesidad de aprobarle. ¿Cuántas leyes semejantes no se han derogado? Y sino es esta ley de la que se trata, ¿es por ventura otra a la que se refiere el dictamen? ¿Es el acuerdo de las Cortes anteriores fijando la fuerza del ejército? Eso lo dudo más aún; porque aun reconociendo como yo reconozco la legalidad de aquellas Cortes, vosotros habeis sido los primeros en decir que no representaba la opinión del país y he dicho acuerdo, porque tengo entendido que ni siquiera llegó a ser ley; de modo que es un acuerdo revocable y digno de revocarse, porque no veo razón ninguna para hacer lo que he llamado secuestro de 90.000 hombres.

Yo he tenido la gran desgracia de verme obligado a cumplir esa ley en el año anterior; de haber sido juez, y de haber sido jurado en la Diputación provincial de Sevilla, y aseguro que desde el primero hasta el último caso que tuve que examinar y resolver, fueron para mí una carga pesadísima por tener que aplicar esos principios, contrarios, según mi criterio, a los de la moralidad y a la justicia. Por esta razón...

El Sr. PRESIDENTE: Habiendo pasado las horas de Reglamento, se va a preguntar si se proroga la sesión.

Hecha la pregunta, se pidió por varios señores que fuera nominal; y verificada esta, resultó prorogarse la sesión por 86 votos contra 45.

El Sr. GONZALEZ JANER concluyó de apoyar la enmienda.

El Sr. FOCINOS: La enmienda que acaba de apoyar el Sr. Gonzalez Janer ataca por su base el proyecto que se discute. Al examinarle en su totalidad se han expuesto las razones que le justifican, y en su virtud la Comisión tiene el sentimiento de no poder admitir la enmienda.

Al procelarse a su votación, pidió el señor Navarro que se contara el número de diputados presentes, mientras otros reclamaban que la votación fuese nominal; y verificada esta, dió el resultado de 52 en contra y 5 en pró.

El señor PRESIDENTE: No hay número para votar. Se suspende la discusión. Se leyeron varias enmiendas al dictamen de la Comisión llamando a las armas 40.000 hombres.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para el lunes: Continuación de la discusión pendiente sobre el acta de Gaucín y sobre el proyecto llamando 40.000 hombres al servicio de las armas, y discusión del que fija las fuerzas navales.

Se levanta la sesión. Eran las ocho y media cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

Los carpinteros y ebanistas de Bilbao, asociados a la Internacional, han celebrado ayer una reunion cuyo objeto se desconoce.

D. José Leiras, parroco de Villademio (Tuy) joven de 29 años, y uno de los clérigos demas esperanza para la diócesis, acaba de morir de necesidad, recibiendo de caridad los últimos auxilios facultativos y

las medicinas. Su anciana madre pedía limosna de puerta en puerta.

Un naturalista de los más notables de Paris, acaba de presentar a la Academia de Ciencias un curioso trabajo estadístico, cuya lectura se ha señalado para una de las primeras sesiones de la Academia. Resulta de este trabajo que un hombre, a la edad de cincuenta años, ha dormido un espacio de tiempo equivalente a 6.000 días, trabajado otros 6.000, andado 800, comido durante 15.000, estado enfermo 500 y divertido 4.000. Ha comido por lo ménos 70.000 libras de pan, 20.000 de carnes, 3.000 de legumbres, y ha bebido 32.000 litros de líquidos diversos, con los cuales podría formarse un lago de trescientos pies de superficie y tres de profundidad.

Ha llegado a Madrid una comision del Ayuntamiento del Valladolid, con el objeto de gestionar se traslade de aquella capital el presidio y la escuela de caballería.

Entre el ganado lanar de Tordesillas, se ha declarado la viruela.

REVISTA COMERCIAL Y AGRICOLA

Las noticias del extranjero confirman la tirantez y el alza de los precios en todos los mercados productores y consumidores. Una sola excepción hallamos, que es Inglaterra, en cuyo país han bajado los trigos y las harinas, a causa, según parece, de haberse elevado el interés del dinero en el Banco de Londres, lo cual produce la consiguiente disminución en el numerario circulante y disponible. Esta baja de precios que ofrece Inglaterra tiene que ser transitoria; acaso responderá a alguna combinación ó a alguna jugada en falso de los ingleses, porque necesitado nada ménos que treinta millones de hectólitos de trigo para llenar el déficit de su cosecha, es claro que en manera alguna puede dejar de comprar con actividad y sin reparar en las condiciones.

Para proporcionarse Inglaterra esos treinta millones de hectólitos, ha menester el concurso de América y del Mar Negro, al mismo tiempo que el de Francia y España. En el mes de Setiembre tomaron gran incremento las importaciones, y llegaron a Inglaterra tres millones de hectólitos. Estos mismos tres millones necesitan los ingleses mensualmente para el consumo ordinario; de modo que, aun cuando no descaens desde ahora hasta el próximo verano, lo más que conseguirán es tener lo bastante para comer, pero de ninguno modo la abundancia ó el desahogo que dan margen a la baja.

Creemos, pues, que las cotizaciones volverán a subir en la mercad s inglesas, tanto más cuanto que en el Báltico, en el mar Negro y en el mar de Azoff se encuentran con dificultad grandes partidas disponibles, y en América se quedan de la escasez de tonelaje y del retraimiento que se nota en los centros productores del interior, y aquellos mares y los lagos americanos no tardarán en interceptarse. En todas las demas naciones, lo mismo en las de Europa que en las del otro lado del Atlántico, los precios se mantienen firmes, y la tendencia general es de alza.

En nuestra Península predomina también esta tendencia, y hay actividad en las plazas litorales y en los puntos productores. Continúa desarrollándose la exportación de cereales con destino a Inglaterra. Los puertos cantábricos se entienden directamente con las costas inglesas ó con el litoral del Mediodía de Francia, y desde el interior, particularmente desde Extremadura y desde las provincias de Avila, Valladolid, Zamora, Palencia y Burgos, hacen constantes envios por los ferro-carriles. Quejause de la falta de material de estos, y sería de desear que las empresas y los delegados del Gobierno trataran de remediarlo, porque el invierno de 1872-73 tiene que ser de continua exportación para nosotros, y fomentando y facilitando al llegar a la primavera se notarán en el país los efectos de una situación que bajo todos conceptos nos es favorable.

El estado agrícola ha mejorado. Al mediar el presente mes comenzaron a generalizarse las lluvias, de modo que se siembra bien y en buena sazón, y las aguas han venido oportunamente para las sementeras que se hicieron en seco.

La vendimia puede darse por concluida. El mosto, particularmente las clases que sirven para añejar, es rico en materia azucarada, y el vino de 1872 será buscado andando el tiempo. La extracción de este caldo continúa, y los precios se mantienen. Bajaron los del aceite, por que la cosecha se presenta bien, y continúa cada vez más caras las carnes. Se quejan de algunas provincias de los daños que el frío prematuro está causando al ganado de eria. —El por menor del mercado de Madrid es el siguiente:

Carne de vaca, de 14-50 a 15-50 pesetas la arroba; de 0'47 a 0'70 la libra, y de 0'02 a 1'52 el kilógramo. Idem de carnero, de 0'47 a 0'65 pesetas la libra, y de 1'02 a 1'41 el kilógramo. Idem de ternera, de 0'25 a 2 pesetas la libra, y de 2'71 a 4'34 el kilógramo. Tocino añejo, de 17,50 a 18 pesetas la arroba, de 0'76 a 0'82 la libra, y de 1'65 a 1'78 el kilógramo. Jamon, de 25 a 31'25 pesetas la arroba; de 1'25 a 1'50 la libra, y de 2'71 a 3'25 el kilógramo. Pan de dos libras, de 0'35 a 0'41 peseta, y de 0'38 a 0'45 el kilógramo. Garbanos, de 5 a 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'59 la libra, y de 0'50 a 1'23 el kilógramo. Judías, de 4'75 a 6'25 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'29 la libra, y de 0'50 a 0'63 el kilógramo.

Arroz, de 5'50 a 7 pesetas la arroba; de 0'29 a 0'32 la libra, y de 0'63 a 0'70 el kilógramo.

Lentijas, de 3 a 4 pesetas la arroba; de 0'18 a 0'24 la libra, y de 0'39 a 0'52 el kilógramo.

Carbon vegetal, de 1'25 a 1'50 pesetas la arroba, y de 0'10 a 0'13 el kilógramo.

Idem mineral, de 0,81 a 0'87 pesetas la arroba y de 0'07 a 0'08 el kilógramo.

Cok, a 0'81 pesetas la arroba, y a 0'07 el kilógramo.

Jabon, de 10'25 a 11 pesetas la arroba; de 0'47 a 0'52 la libra, y de 1'02 a 1'12 el kilógramo.

Papas, de 1'25 a 1'50 pesetas la arroba; de 0'06 a 0'09 la libra, y de 0'13 a 0'19 el kilógramo.

Trigo, de 10'56 a 12'50 pesetas la fanega, y de 19'11 a 22'63 el hectólitro.

Cebada, de 5'50 a 6 pesetas la fanega, y de 9'96 a 10'86 el hectólitro.

Añejos (Valencia) 19 de Octubre. —Con regular animacion en las compras y precios sostenidos se ha deslizado la semana que hoy termina.

Las labores del campo (vendimia y sementera) se están haciendo en las mejores condiciones, por lo cual los labradores están satisfechos, así como de la cantidad y calidad del fruto de las cepas.

Trigo de 39 a 41 rs. fanega; centeno a 25; cebada a 23; garbanos de 100 a 160; guisantes a 30; algarrobas a 17 1/2; vino de 13 a 15 rs. cántaro; aguardiente anisado a 40 cántaro.

ALICANTE 19 de Octubre. —El tiempo ha continuado lluvioso por espacio de diez a doce días de tal manera que en toda esta comarca se tiene asegurada la siembra.

A continuación hacemos una sucinta reseña de los principales artículos de este mercado.

Acite. —Han llegado algunas partiditas de la procedencia de Andalucía, y muy lentamente se van detallando de 48 a 49 1/2 reales arroba v., de tránsito. El del país de 57 a 59 rs.

Anís. —Solo el del país es el que sigue teniendo alguna demanda, aunque no muy urgente; habiéndose pagado de 41 a 42 reales arroba v.

El manchego no tiene solicitud por ahora, y lo cotizamos de 42 a 43 rs., y de 33 a 35 rs. el andaluz.

Aguardientes. —Los espíritus de 35 grados siguen encalmados, y no se hará nada en ellos hasta que esté concluida la vendimia y que haya clases aparentes para la queama. Aun cuando en algunos mercados acusan baja en los precios, en este no es fácil fijarlos aún, y solamente los cotizamos de 75 a 80 duros pipa sin casco.

El de caña se detalla de 50 a 51 duros pipa.

Almendras. —Durante la quincena que hoy termina y conforme presagiáramos en nuestra anterior Revista, las entradas en la plaza de la comun en pepita han sido bastante cortas, notándose alguna variedad en los precios, pues al paso que las clases regulares no han alcanzado más que de 43 a 44 pesas la carga de 19 arrobas valencianas, las buenas especiales se han pagado de 45 1/2 a 45 1/2 pesos.

La demanda no es activa, pues como la cosecha este año ya hemos dicho que ha sido bastante corta y las pocas existencias que quedan se hallan en manos fuertes, se cree que los precios se sostendrán, ó más bien sufriran algun aumento si los pedidos continúan.

La fina y pastañeta sigue bastante encalmada de 74 a 75 rs. arroba v.

La mollar en cáscara blanqueta la cotizamos de 18 a 19 rs. varchilla, y formiguetta de 16 a 17 rs.

En los almacenes continúa muy animada la venta y los precios muy sostenidos. Cotizamos al detall: Curacion de 150 a 164 rs. los 50 kilógs., y Labrador de 144 a 146 rs.

Cebada. —A pesar de que las continuas y abundantes lluvias que hemos tenido han dado la seguridad de hacer un buen sementero en toda esta comarca, y de que la demanda, en vez de ir en aumento, ha disminuido algo, pues están suspendidas algunas órdenes de compra que habia para el extranjero, los precios, lejos de descender, se han sostenido toda la quincena de 88 a 90 rs. cahiz de 4 1/2 fanegas, a cuyos límites continúan comprándose algunas partidas, y es de esperar se sostengan los precios, pues la mayoría de las existencias se hallan en manos fuertes que no quieren ceder en sus pretensiones.

Harinas. —Solamente el consumo es el que ha dado algun movimiento a este polvo, el cual tampoco se ha mostrado muy exigente. Cotizamos al detall: Marca Conil 1.º cañal de 21 a 22 rs. arroba v., id. 2.º a 18 1/2 rs., y 3.º a 14 rs. De trigo duro de 17 1/2 a 18 1/2.

Marca Perez y Teigeiro 1.º cañal de 23 a 23 1/2 rs. 2.º de 20 a 20 1/2 y 3.º a 14 reales. Las de trigo duro de 18 a 19 rs.

Las existencias de las aragonesas son bastante reducidas y se detallan las primeras de 21 a 21 1/2.

Trigos. —Durante la quincena no ha prestado gran animacion este negocio, que siempre ha sido uno de los principales de esta plaza. Diferentes veces hemos señalado algunas de las causas que en nuestro concepto influyen para esta decadencia refiriéndonos a las tarifas del ferro-carril, por lo cual no insistiremos más.

Las entradas de las procedencias de la Mancha han sido bastante regulares y en el puerto hemos tenido algunos barquitos en su buesa, pagándose el cañal de 46 a 49 1/2 rs. fanega y la jeja de 44 a 46 1/2 rs.

De trigos duros tenemos regulares existencias, que se detallan de 39 a 44 rs. según clase.

Aguilar de Campo (Palencia) 19 de Octubre. —Desde mi última continúa hasta la fecha la atmósfera bastante encapotada, y si bien es cierto ha caido algo de agua, se puede decir que ha sido un mata-polvo, así que los labradores continúan la siembra del trigo bajo malas condiciones a causa de la dura que está la tierra y no hacen otra cosa que arañarla, como suele decirse.

El mercado bastante concurrido y ani-

modo, y a continuación estampo los precios que fueron los siguientes: Trigo de 40 a 43 rs. fanega; morcajo de 32 a 34; centeno de 28 a 30; cebada de 22 a 23,50; patatas a 4 rs. arropa.

Alba de Tormes (Salamanca) 19 de Octubre.—En este mercado se pagan los granos a los precios siguientes: Trigo de 36 a 39 rs. fanega; centeno de 22 a 24; cebada de 22 a 23; algarrobas de 19 a 20; guisantes a 33; titos a 30 y 32. Sigue el temporal bastante frío y si bien varios días se nubla y pone con ganas de llover no tarda en atravesarse el aire Norte disipando las nubes y quedándonos con gana de que se cale bien la tierra por cuya razón los ganados no lo pasan muy bien y se teme con ellos un mal invierno por la falta de otoño.

Arévalo (Avila) 19 de Octubre.—En esta tenemos cortas entradas de trigos, siendo esto debido, según mi parecer, a estar los labradores en las faenas de vendimia y sementera, vendiéndose este grano muy solicitado para la parte del Norte y diferentes puntos de 43 a 44 rs. el trigo nuevo; centeno a 24; cebada a 22; algarrobas a 18 reales.

VALLADOLID 19 de Octubre.—Ayer entraron en los almacenes de Sotillo unas 600 fanegas de trigo, ó sean 328 hectolitros 68 litros, a los precios 19 pesetas 17 céntimos, a 20'08 hectolitros, ó sea de 10'50 a 11 pesetas fanega.

no nos queda que hacer sino manifestarle todos nosotros nuestra gratitud, y prepararnos para despedirle dignamente. Lisboa 16 de Octubre de 1872.

Insertamos la siguiente comunicación que nos dirige uno de nuestros estimados suscritores de Lugo: Señor director de EL POPULAR. Lugo 17 de Octubre de 1872.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Antes de anoche se inauguró el teatro de la Alhambra, poniéndose en escena El sueño de la vida, comedia de magia. Las decoraciones pintadas por el Sr. Muriel son magníficas, siendo repetidas veces llamada a la escena.

La empresa se propone dar funciones de gran espectáculo y si en las siguientes despliega el lujo que ha desplegado en la estradada el sábado hará fortuna.

El proverbio Quien bien lo quiera, estrenarlo en el Español, no ha dado gusto a los señores y eso que pertenece al autor del Testamento de Acuña. ¡Ah!

En el teatro Real se cantó anoche Gemma di Verger, la cual fué fuertemente aplaudida por el público. El baritono Sr. Rota recibió una verdadera ovacion y Barbachini mereció nuevos y legítimos aplausos, por lo magistralmente que representó su papel. En nuestra revista del sábado nos ocuparemos más por entero de esta partitura.

La Enseñanza Católica, núm. 28—14 de Octubre de 1872.

Sumario.—Confusion de las ideas.—Asociacion de enseñanza católica.—Seccion científica: El ferrol.—Problemas de geografía.—Seccion bibliográfica: Incidentes parlamentarios.—Pregunta del Sr. La Hoz contra el obispo de Jaen.—Contestaciones al discurso de la Corona.—Proposicion de ley sobre validez de títulos.—Grabado: Caza de mariposas.—Anuncios.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns for 'VOTOS PUBLICOS', 'OCT. 18', 'OCT. 19', and 'ALTA'. Rows include Renta perp. del 3%, Id. pagueños, Id. de mes., Deuda material, Billetes hipotecar., Banco de España, Bonos del Tesoro, Obligaciones 3000, Id. nuevas, Id. de 20000, Id. nuevas, Abril de 1860, Agosto de 1862, Julio de 1866, Londres a 90 d. f., Paris a 4 d. f.

COMUNICADOS.

En contestacion a la correspondencia que de Lisboa publicamos el 12 del corriente, se nos remite el siguiente comunicado: Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mio: En su apreciable periódico del 12, número 1.028, viene una correspondencia de esta ciudad, cuyo fin principal era hacer la apologia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios y de su plenipotenciaria cerca de S. M. Fidelisima, y para entrar de lleno en asunto tan resbaladizo, érale menester al autor, comenzar su misiva hablando de la situacion politica de este pais, y que no es muy auspiciosa la que representa el G. binete que preside el Sr. Fontes Pereira de Mello.

PRECIOS DE INSECCION. — Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5. — Reclamos, sultos, ó gacetas, á 0'40

# ANUNCIOS.

línea. — Comunicados, desde 0'25 á 3'00. — Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25. — A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana. — S. Pedro Pascual ob. y mr. y s. Juan Capistrano cf.  
Jubileo. — Está mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de Nra. Sra. del Rosario. — Habrá misas hasta la una en San Antonio y hasta las doce en el Rosario.

## Sección mercantil.

ALMEDI PUBLICO.  
Precios del día 21.  
Trigo del país. de 11'00 á 11'50 pts  
Cebada. . . . . de 5'90 á 5'25  
Maiz. . . . . de 7'25 á 8'25

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Caria	12 30 n.	3 30 m.
— de Alcañete	3 15 t.	10 30 m.
— de Lorca y Andalucía	2 30 n.	1 t.
— de Lorca y Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.  
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ESPECTACULOS.

**CIRCULO INDUSTRIAL.**  
Ejercicios prácticos para el jueves 24 del corriente.  
PROGRAMA.  
*Primera parte.*  
1.º Sinfonía por la orquesta de Sr. Mirete.  
2.º Aria de tiple del acto primero de la zarzuela *Compañero*, por la Sra. Pellizzari, acompañada al piano y harmonium por los Sres. Manresa y Cánovas. (*Mazza*).  
3.º Fantasia sobre motivos de *Sonámbula*, ejecutada al piano por el Sr. Gascon. (*Goria*).  
4.º *Adios á Murcia*, melodía por el Sr. Valle, acompañada al piano por el Sr. Cánovas. (*Lopez*).  
*Segunda parte.*  
5.º Sinfonía por la orquesta.  
6.º Fantasia sobre motivos de la ópera *D. Pascual*, ejecutada al piano por el Sr. Cánovas. (*Roseller*).  
7.º Aria y miserere de la ópera *Il Trovatore* por la señora Pellizzari y coro. (*Verdi*).  
*Tercera parte.*  
8.º Capricho por la orquesta.  
9.º *Rimembranze di Lecoq*, duo de harmonium y piano sobre motivos de la ópera *I promessi sposi*, por los Sres. Calvo y Cánovas. (*Castoldi*).  
10.º Parturi de aires nacionales, ejecutado al piano por el Sr. Manresa. (*Manresa*).  
11.º Duo de tiple y barítono de la ópera *Traviata*, por la señora Pellizzari y el Sr. Valle.

## ANUNCIOS.

Terminadas las vacaciones, queda de nuevo abierto al público el establecimiento especial de instrucción primaria superior de niñas, dirigido por la Sra. D.ª Luisa Venavina, en el que se da la mas esmerada educación.  
Calle de Pinares, núm. 3, esquina á la de Zambrana. 12—11

## DOCTOR IN ABSENTIA.

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados que deseen obtener los títulos de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á *Méjicos, calle del Rey, 46, Jersey*, (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias. La Agencia franco-española, en Madrid, calle de Sordo, 31, les facilitará los estatutos. 13—8

## Letras en blanco para giro.

Se venden por mayor y menor, baratísimas en el primer caso, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Relaciones de líneas

rísticas y urbanas que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación; se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia

## AGUA DENTIFRICA ANATHERINA

del Dr. J. G. Popp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena — Patente de invención en Inglaterra, América y Austria. Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección, incluso la que tiene tartaro, restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agudizados ó cariados; tambien purifica el aliento, asegura los dientes débiles ó impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.  
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, D. P. Leante y D. Lucas Serrano. 208—44

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales farmacias de España. Exprimamente en **BOULEVARD MONTMARTRE, 138**, 30 años de éxito. París, en casa del inventor.

**Ley municipal**  
DE 20 DE AGOSTO DE 1870 que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**El espiritismo.**  
Epístola de Fabio á Antonino, con prólogo por Pabel. Se vende á 5 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Calendarios.**  
Como todos los años, el establecimiento de LA PAZ tendrá á la venta un suculento variado para satisfacer á sus numerosos favorecedores. Al presente tiene ya á la venta los siguientes:  
El *Firmamento*, calendario zaragozano para 1873, por D. Mariano Castillo y Osciero, á 12 céntimos de peseta (12 real).  
El *Profetico*, calendario zaragozano para bolsillo ó cartera, por D. Mariano Castillo y Osciero, á 6 céntimos de peseta, (dos cuartos).  
El *Cielo* en 1873, calendario zaragozano de D. Juan Yagüe, á 12 céntimos de peseta (12 real).  
El *Omnibus*, almanaque ilustrado para 1873, á peseta.  
Almanaque *Hispano-americano*, ilustrado, para 1873, por Lustonó, á peseta.  
Almanaque *de la Risa*, para 1873, á peseta.  
Almanaque *de los Chistes*, hilvanado, compuesto y confeccionado por M. F. El Flaco, para el año 1873. Quedan algunos de años anteriores y se esperan la *Agenda de Bufete* y el *Calendario americano*, aparte de otras novedades de este género.

**LECCIONES ELEMENTALES**  
de *Economía política y Estadística* por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia. Esta obra con 12 de tres tomos en 3.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franco de porte, al que remita en letras 19 rs.  
A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.  
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

**POESIAS**  
DE LA Sra. D.ª **Bladía Bantista y Patier**, precedidas de un prólogo por D.ª **Faustina Saez de Melgar**. Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS, para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. SERVICIO MENSUAL.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 4 de noviembre el magnífico vapor de 3.000 toneladas **Pó**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 días de travesía. — Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.  
*Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.*  
Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10; bajos, Barcelona. 4—1

## MUEBLES DE JARDIN.

Nuevos modelos privilegiados y depositados. — Los únicos que pueden transportarse sin grandes gastos.  
**Fábrica y talleres de ANDRE y FLEURY,** Casa Exposición, 5, rue Royale, Paris.  
**Verjas 30** por 100 de economía: — el mas ligero, lindo y sólido de los hierros: — aceptados para las obras de la vida de Paris, de la marina y de las colonias.  
Especialidad de inventáculos, marquelines, pajareras, galineros, etc. En España, transmiten los pedidos la *Agencia franco-española*, Sordo, 21, en Madrid, ó sus corresponsales de provincia, los cuales tienen alhambres y precios corrientes. En Murcia, D. R. Almazan y Martín. 23—3

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE, y la sola original y genuina preparación para la cura de la **CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES** CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR **excesivo uso del mercurio, hierro, etc.**  
Tambien es un remedio seguro para **las irrupciones cutáneas, el sarpullido,** comezon, bñla, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecciosidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en **FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES,** tercianas, calenturas biliosas, calofrios, calenturas lentas, ictericia, etc.  
**¡Cuidado con las falsificaciones!**  
Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

## LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300—145

## PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito, en Europa, China é India. Cura la *tos, asma, y afecciones de la garganta y del pecho:* agradable y eficaz, no tiene ni opio ni otro producto deéltico, y pueden tomarle las personas mas delicadas. — Véndese en cajas de cartón y de hoja de lata de varios tamaños. Precios 18 y 8 rs. — Londres, T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard. — Madrid, *Agencia franco-española*, Sordo, 31. — Murcia D. Lucas Serrano. 42—3

## LA VULNERINA cura todas las heridas,

contusiones, rasguños, contusiones, quemaduras, mordeduras, llagas recientes ó antiguas, con una sola aplicación, úlceras varicosas y otras, y hace desaparecer toda *feñidez.* — Ataca las hemorragias, neutraliza las picaduras de insectos venenosos, moscas perniciosas, abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.  
Este verdadero tesoro de la madre de familia y del jefe de taller, basado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica ha sido compuesto por los Sres. *Maurel*, padre é hijo, doctores de la facultad de Paris, profesores de química é higiene, farmacéuticos de primera clase, antiguos preparadores para las clases del célebre Vauqueíen en el Museum, etc.  
Paris, *Philippe y Compañía*, 24, rue d'Enghien. — Madrid, por mayor *Agencia franco-española*, Sordo, 31, por menor á 10 rs. En Murcia, D. Pedro Leante. 48—23

## PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS

SALLES. PRODUCTO PERFECCIONADO, 44 y 30 rs.  
Este producto sublime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparación ni lavaduras — Progreso, inmenso éxito garantido por Em. Salles, perfumista químico, 73, rue Turbigo — Madrid, *Agencia franco-española*, 31, calle del ordo, sirve los pedidos. — Al por menor, en Murcia, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante. 48—38

## GOTA CURACION, PRESERVATIVO de esta enfermedad, con el TESORO

de los **GOTOSOS** del Dr. *Mourier*, de la facultad de medicina de Paris. — Depósito farmacia Roux, 141, rue Montmartre, en Paris. — En Madrid por mayor, *Agencia franco-española*, Sordo, 31, por menor á 70 rs. caja, en Murcia, D. Lucas Serrano.  
Nota: Para consultas por correspondencia dirigirse al Dr. *Mourier*, 229, Boulevard Pevreire Paris. (Núm. 5, 13.)

## Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.  
En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membrates para oficinas, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

## PASTA Y JARABE DE BERTHE

A LA COÉRINA.  
Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, y al mismo tiempo tan seguras como la pasta y jarabe de Berthe. Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Coérina ha obtenido el gran honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés.  
Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma: Depósito general: Berthe, 24, rue des Etoiles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Juvy, en Paris. — En Madrid, por mayor, *Agencia franco-española*, 31, calle del Sordo, en provincia sus depositarios.  
En Murcia, D. Lucas Serrano.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.  
En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza.  
Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que es venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de licado grabado.  
PRECIO DOCE CUARTOS

## La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y basada por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.  
POR DON GABRIEL FERNANDEZ.  
Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

## TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.  
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.  
Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**TINTURA INGLESA INSTANTANEA** PREPARADA POR **DESNOUS, Perfumista** UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA admitida en la Exposición Universal de 1868. 8 el 10, pasadizo Delorme, rue de Valenciennes. — PARIS.  
El inventor acaba de introducir en su fábrica una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al instante, de color castaño, castaño oscuro y negro, sin necesidad de estramar ni de aplicar nada de la tintura. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.  
El inventor es doctor ROUX, certifica, por su experiencia, de muchos años, que la TINTURA INGLESA SE APLICA SIN DOLOR, SIN PELIGRO, SIN NECESIDAD DE UN MEDICO, y que produce una coloración superior, sólida, y duradera, por la inteligente elección de las sustancias de que se componen, manifiesta y fortalece el cabello.  
El doctor ROUX.  
Depósitos en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**EL MENTOR DE LA MORAL,** según el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos, **D. Rafael Garcia Lopez.**  
El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

## EL ECO AGRICOLA.

(SUPLEMENTO A EL POPULAR.)  
Revista quincenal de intereses materiales consagrada exclusivamente á defender los intereses de la producción nacional, y á propagar todo cuanto sea útil á la agricultura, á la industria y al comercio.  
DIRECTOR, Excmo. Sr. D. José Canalejas y Casas.  
Redaccion y administracion: calle del Prado, núm. 15, cuarto bajo, Madrid.  
Precio de suscripción 12 rs. por trimestre.  
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al director económico D. Miguel P. y Garcia.

## Procesos célebres de todos los paises.

PRIMER VOLUMEN. *Dumollard*, robo, violación y asesinato. 2 rs.  
SEGUNDO. *Saint Gerán*, hijo reclamado por dos madres. (2 rs.)  
*Marqués de Sully*, matrimonio abusivo.  
TERCERO (EN PRENSA) *D. Martin de Acuña*, comensador de Santiago. 2 rs.  
Se publican por volúmenes en folio con hermosas láminas. Cada volumen fuera de Barcelona 50 cént. mas por franqueo y gastos.  
Prospectos gratis. Enviar libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.  
Murcia, Rafael Almazan, LA PAZ.